

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 62 Martes 13 de marzo de 2012 Sec. V-B. Pág. 11405

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

8505 Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia la modificación de los Estatutos del "Sindicato Cántabro de Asalariados

del Transporte" (Depósito número 7434).

Ha sido admitida la modificación de los estatutos de la citada asociación, depositados en esta Dirección General, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical (Boletín Oficial del Estado de 8 de agosto de 1985).

La solicitud de depósito de esta modificación fue formulada por don Jesús M. Arnáiz Sánchez mediante escrito tramitado con el número de registro de entrada 3518-685.

El Congreso celebrada el 23 de octubre de 2010 adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar el artículo 13 de los estatutos de esta asociación.

La certificación del Acta aparece suscrita por todos los asistentes a la reunión.

Por lo que se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en la calle Pío Baroja, 6; despacho 210. Madrid), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (Boletín Oficial del Estado de 11 de abril de 1995).

Madrid, 7 de marzo de 2012.- El Director General, P.D. (Orden TIN 2254/2011, de 28 de julio), el Subdirector General, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A120014167-1